

PRÁCTICAS Y PRAXIS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES

UNIVERSITY INVESTIGATIVE PRACTICES AND PRAXIS

*Zoraida Villegas

zcvillegas@gmail.com

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Carabobo

Estado Carabobo, Venezuela

ARTÍCULO

*Licenciada en Educación mención Matemática egresada de la Universidad de Carabobo. Magister en Enseñanza de la Matemática Universidad de Carabobo. Candidata a Doctora en Educación (UC). Profesora Titular Dedicación Exclusiva adscrita al Departamento de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Carabobo. Tutora de Trabajos de Investigación de Pre y Postgrado.

Recibido: 12 de Junio de 2015

Aprobado: 18 de Marzo de 2016

Resumen

El propósito de este ensayo es reflexionar acerca de las prácticas y praxis de investigación que se están realizando en las universidades, tomando en cuenta diversas posturas que establecen claramente la diferencia entre práctica y praxis. De acuerdo a ello se enfatiza en la importancia de la investigación, siendo esta esencial en la generación de conocimiento en los diferentes campos del saber humano. En este sentido, las universidades surgen como ejes rectores para la producción de saberes, basados en el quehacer crítico, reflexivo e investigativo por parte de todo el personal que hace vida en ella, logrando la búsqueda y creación de esos conocimientos científicos y humanísticos que den respuestas a los problemas del entorno social. Sin embargo, en las prácticas de investigación de los profesores universitarios, se evidencia una actividad desvinculada de las áreas de demanda social, al investigar se busca obtener reconocimiento científico, obviando así el para qué, por qué y para quién se investiga. Es así que se enfatiza, en la necesidad de contar con investigadores con plena consciencia de para qué y para quién investiga, sabiendo que al hacerlo logrará transformarse y transformar la realidad en la que está inmerso, dando las respuestas que la sociedad requiere, convirtiendo las prácticas de investigación en praxis.

Palabras clave: Praxis, prácticas, investigación, universidades.

Abstract

The aim of this study is to reflect on research practices and praxis being carried out at universities, taking into account a diversity of views that clearly establish the difference between practices and praxis. Regarding this, it is emphasized the importance of the investigation being essential to knowledge generation in the different fields of human knowledge. In this vein, universities emerge as guiding principles for the production of knowledge based on critical and reflective scientific endeavor by all the staff reaching the quest of that scientific and humanistic knowledge that provide responses to social environment problems. Nevertheless, in the university professors' research practices there is evidence of activities untied to the social demanded scopes, for they seek to obtain scientific acknowledge when investigating avoiding the what for, why, and whom the research is. Hence, it is emphasized the necessity to count on researchers with plenty of awareness of what for and to whom they investigate knowing that doing so, they will be able to transform themselves and the reality in which they are immerse, providing the answers that society requires, turning the research practices into praxis.

Keywords: Praxis, practices, research, universities

A manera de introducción

Es innegable aseverar que actualmente las universidades venezolanas, están afrontando una grave crisis que afecta a todos los actores que hacen vida en ella. Profesores, estudiantes, personal administrativo y obrero, se ven limitados para ejecutar acciones que vayan en pro de la academia, tanto es así que la docencia, investigación y extensión como funciones primordiales de la Universidad, se han visto mermadas por la falta de presupuesto, lo que impide a los investigadores realizar investigaciones de calidad, relegando la misma a un hacer para tener y cumplir con un componente obligatorio o para obtener beneficios profesionales mediante investigaciones que posteriormente quedan en el olvido y no generan aportes a la sociedad, siendo esto último un fin y compromiso ineludible de las universidades: generar respuestas a la infinitud de problemas que se suscitan en las comunidades y que actualmente se acrecientan con la situación del país

La relevancia social de las universidades, según Hurtado (2015), ha quedado en un segundo plano, ante la proliferación de instituciones universitarias que no atienden a las exigencias en cuanto al nivel de formación de sus docentes y la calidad de sus programas e infraestructuras, salarios devaluados, partidas presupuestarias cada vez más reducidas que

afectan el funcionamiento de las universidades públicas y autónomas, todo esto aunado a los problemas asociados al poder político interno, lo que tiene que ver con las ofertas académicas y el acceso a la Educación Superior sin distinción, el desempeño de los docentes, la calidad de los egresados y el desarrollo de la investigación como componente esencial de la universidad.

Existe una problemática presente que afecta las instituciones universitarias del país, es evidente e indudable. Ante esta crisis, los profesores e investigadores universitarios expresan que no producen más y mejores investigaciones por falta de recursos, no solo presupuestarios sino también de equipos, tecnología de punta y materiales en general. En el Seminario sobre Conocimientos y Necesidades de las Sociedades Latinoamericanas, Coordinado por Vessuri (2006), Didriksson manifiesta en su participación que denominó Universidad, Sociedad del Conocimiento y Nueva Economía, que América Latina en comparación con otros países, desaprovecha la oportunidad de enrumbar hacia una nueva economía y empujar hacia una sociedad de base en cuanto los conocimientos. Asimismo asevera que siendo la Universidad el sector encargado de producir conocimiento, se ve mermada la productividad ante tantos problemas que la aquejan. Entre otros describe los siguientes:

Escasa legitimidad del quehacer científico, en donde el conocimiento científico no está plenamente valorado ni auspiciado. Escasa plataforma de aprendizaje social, de tal manera que el desarrollo de habilidades, capacidades destrezas, competencias y valores relacionados con la producción y transferencia de conocimientos no se promueve ni se planifica, y su promoción se encuentra en condiciones de brechas abismales respecto de lo que ocurre en otras regiones del planeta... Falta de claridad en las estrategias de desarrollo científico, tecnológico y de educación superior, la ciencia y la tecnología. Con el retiro gradual del Estado en materia de financiamiento para la educación superior, la ciencia y la tecnología, se pensó en que ello conllevaría un aumento de la oferta de inversión de parte del sector privado, lo que no ocurrió. Con ello el sector productor de conocimientos depende, sobre todo, del esfuerzo de las comunidades académicas y de un grupo de universidades de la región, lo que origina una permanente fuga de cerebros.... (p.44)

Según lo expresado en el artículo, se presenta ante las universidades un gran desafío, lo que implica repensar en estrategias que estén orientadas a su transformación de manera que pueda afrontar los retos que se imponen actualmente. La universidad debe ocuparse de movilizar el conocimiento que en ella se produce mediante la proyección de la investigación a las sociedades, considerando que en el desarrollo de las naciones tanto en lo social como en lo

político, económico y científico la educación y la investigación son ejes imprescindibles para impulsar el progreso. En este sentido es necesario que las universidades realicen esfuerzos para dirigir sus acciones en búsqueda y obtención de los procesos de formación, investigación, innovación y difusión de conocimientos tal como lo establece su misión y visión. La investigación, como una de las funciones de la Universidad, está dirigida a erigir y desarrollar nuevos conocimientos y metodologías que contribuyan a avances y cambios en la ciencia, la cultura y la sociedad en general. A lo expuesto Morales (2015), afirma que:

La Universidad moderna ha tendido a separarse del colectivo social, sus funciones han sido asociadas con la prestación de un servicio intelectual a un usuario que requiere soluciones a sus necesidades y expectativas. El conocimiento es un logro de una élite ilustrada con vivencias que nada tienen que ver con el mundo de vida del ciudadano común. (p.2)

La afirmación de Morales, nos muestra que la universidad está descontextualizada de las demandas que la sociedad reclama y los problemas que vienen confrontando las casas de estudios de Educación Universitaria han servido de base para no cumplir a cabalidad con lo establecido en la Ley de Universidades (1970) en cuanto a la misión, cuyo artículo 3 refiere que:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza...formar equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso. (p.1)

Fundamentos Notables

Con base a lo antedicho, la Universidad debe desarrollar la actividad investigativa que a su vez se complementa con las otras funciones como son la docencia y la extensión. Más aun, quienes hacen vida en la universidad, tienen que repensar en el qué y el para qué de sus investigaciones, que en estas se evidencie el impacto y pertinencia social y que no se realicen solo con el fin de acumular producciones intelectuales que le permitan tener credibilidad académica y convertirse en una autoridad científica, con reconocimiento en los diferentes

programas de estímulo a los investigadores, quedando relegada la importancia de sus productos a un segundo plano (Bourdieu, 1992).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), enfatiza en la importancia de “estrechar los vínculos entre la Educación Superior y la investigación”. Señala, asimismo, que en las universidades la investigación tiene que ser una prioridad y ha de contemplarse en el perfil del egresado universitario. De acuerdo a lo expuesto, es necesario que la investigación deje de ser desarrollada solo con fines profesionales (ascensos, requisitos académicos y económicos), es imperioso que se vincule a las necesidades del contexto (escuela- sociedad). Cuando se investiga estando consciente de para qué y para quién se realiza, entonces las prácticas de la investigación se traducen en una praxis reflexiva y crítica. En este sentido el investigador estará desarrollando competencias que le permitirá tener un desempeño idóneo para la investigación. Tobón (2006), señala que el compromiso de las instituciones universitarias, es la de formar constantemente nuevos investigadores e incluir la formación investigativa dentro de la formación profesional y orientar la docencia desde la investigación.

Urge repensar sobre las prácticas investigativas que se están llevando a cabo actualmente en las universidades, es importante revisar las políticas de investigación vigentes de manera que contribuyan al desarrollo profesional investigativo de los docentes, y desde esas políticas orientar a los profesores a realizar una praxis investigativa responsable, crítica y reflexiva orientada a mejorar la calidad educativa y por ende enfrentar los retos que la sociedad actualmente impone. La tan deseada calidad educativa y en consecuencia la calidad de la acción docente se ha convertido en un reto, puesto que para tener calidad educativa se requiere de un docente competente en todo sentido, que comprenda la realidad educativa, que problematice, que tome decisiones, con un desarrollo pleno de las dimensiones del ser y el hacer para la investigación, porque solo mediante la investigación logrará la transformación de su realidad educativa. (Villegas, 2015)

En este sentido, el profesor como investigador, es protagonista de su propia acción , de allí que las prácticas investigativas deben tener en la mira, convertirse en praxis en la que exista “reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 1972, p.104). Tal como lo expresa Polanco (2006), las instituciones de Educación Superior deben impulsar definitivamente

una praxis investigativa de calidad que le permita alcanzar el desarrollo económico y social del país. Todo ello con el fin de elevar la calidad de vida al mismo tiempo que se desarrolle las potencialidades del hombre en todas sus dimensiones, teniendo claro que se está formando un ser integral.

Una praxis investigativa de calidad implica, reflexión en la práctica. Echeverría (1995), mediante su estudio de los cuatro contextos científicos: *Educación, Evaluación, Innovación y Aplicación*, establece que “las prácticas de investigación abarcan, además de un método y una metodología: una axiología, la cual tiene lugar en el último contexto de la ciencia, en donde el problema de la ética y los valores resulta ser lo más importante” (p.2). Esta axiología da un paso necesario al concepto de praxis investigativa, la cual consiste en la reflexión que hace el investigador acerca de su quehacer.

Práctica y praxis

La palabra “práctica” proviene del griego *praxis* cuyo significado indica acción, obra. Mientras que la praxis proviene del griego antiguo y hace referencia a la práctica. Se trata de un concepto que se utiliza en oposición a la teoría. El término suele usarse para denominar el proceso por el cual una teoría pasa a formar parte de la experiencia vivida (RAE, 2014).

Así como se exponen estos dos conceptos pareciera que son lo mismo. Sin embargo, veamos algunas definiciones para comprender mejor en que se diferencia la práctica de la praxis en sentido general. La práctica o la forma como esta se entiende, está determinada por la concepción de mundo y el ideal de sujeto que se tenga en un momento histórico determinado.

La visión idealista de los griegos representados en Platón y Aristóteles, concebían la práctica como el arte del argumento moral y político, es decir, el pensamiento como lo esencial de la práctica, como el razonamiento que realizan las personas cuando se ven enfrentadas a situaciones complejas. De igual manera Kant retoma esta concepción y propone la razón práctica; como una forma de conocimiento, fundada en la existencia de una moral absoluta (Guevara, 2011).

Por otro lado y con una visión materialista del mundo, Marx, entiende la práctica como praxis, al concebir al hombre y la naturaleza como realidades objetivas. Es así que el ser humano como ser concreto tiene una actividad práctica que es el trabajo, de allí que el desarrollo de la producción determina a su vez el desarrollo social (Chaverra, 2003).

Mao Tse- tung en la traducción realizada por Masada (1998), expresa que en el proceso de la práctica, el individuo de inicio solo observa las apariencias, hechos aislados y únicamente contempla conexiones externas de las cosas. Esta etapa solo despierta sensaciones en el sujeto pero no está en capacidad de concientizar y reflexionar sobre lo que observa, menos aun formar conceptos o sacar conclusiones lógicas. Señala este autor que la práctica es una actividad social que tiene muchas formas de ser manifestada; lucha de clases, vida política, actividades científicas y culturales entre otras es decir siendo el ser humano un ser social por excelencia, interviene en todos los campos de la sociedad y se desenvuelve estableciendo relaciones e interactuando con su entorno. Según el teórico estas actividades pueden ser llamadas “prácticas sociales”.

Romero, Tobos y Mónica (2006), conciben la práctica como:

La actividad visible-material de las personas; es decir, el conjunto de actuaciones de los actores sociales con que pretenden satisfacer, de manera directa o indirecta, sus necesidades y que implican unas acciones operativas (ciclo de tareas secuenciadas orientadas por un sentido, que genera efectos en los actores e impacto en el medio social y natural), de actitudes (posiciones personales ante lo que hagan o digan otros) y comportamientos (reacciones emotivas y formas de movimiento físico del cuerpo). (p.2)

Los autores citados esbozan que:

En virtud de las prácticas se transforman los objetos o fenómenos, artificiales o naturales, o se generan efectos en los actores sociales durante sus interacciones, a través de actividades que conforman situaciones sociales y se impacta en éstas. La práctica implica una relación mutua, por un lado, entre el sujeto y el objeto (la cosa material), y por otro, entre el sujeto otros sujetos, que arrojan como resultado la transformación del objeto o la generación de efectos en los actores, que los encausan hacia la dinamización del desarrollo del sujeto como conservación, reproducción e innovación progresiva de sus actividades –desarrollo cultural– al posibilitarle u obstaculizarle la satisfacción de ciertas necesidades materiales o espirituales. (p.2)

Desde el punto de vista ontológico, esa diferencia entre las prácticas sociales es lo que se denomina praxis. Gómez (1999), señala que la praxis se refiere al actuar responsable, independiente y guiado por las ideas del hombre. Se entiende de esa manera que la praxis es entre personas para satisfacer o no sus necesidades, tanto materiales como espirituales. Con ello se crean condiciones para poder construirse hacia lo humano, o para reafirmar relaciones de dominación sobre unas personas por parte de otras.

Por su parte Freire (1972), expresa que la praxis es la “reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo” (p.16). Para Grundy (1998) la praxis es:

La forma de acción que es expresión del interés emancipador, se desarrolla en lo real, no en un mundo imaginario o hipotético; esta realidad en la que tiene lugar es el mundo de la interacción (el mundo social o cultural); significa actuar con, no sobre otros; el mundo de la praxis es el mundo construido, no el natural; ésta supone un proceso de construir un significado de las cosas, pero se reconoce que el significado que se construye socialmente no es absoluto. (p.161)

Con base a lo expuesto, las prácticas son una acción y ejecución de una actividad en la que el individuo actúa de acuerdo a las necesidades presentes, mientras que la praxis es el actuar responsable, reflexivo, crítico y consciente de las acciones que se están ejecutando. En la praxis la dimensión del ser para el ser humano está presente porque se actúa pensando no solo en sí mismo, también se considera al otro y las consecuencias de ese accionar sobre el entorno y los demás.

Prácticas y praxis de investigación

De acuerdo a estas ideas, es importante destacar que ejecutar prácticas de investigación que no trascienden a la praxis, es actuar sin reflexión, son un mero repetir en cadena de las acciones que una y otra vez como un proceso, tiene un inicio, una ejecución, en la que los métodos e instrumentación utilizadas permiten decir que se está haciendo investigación y un cierre casi de forma mecánica que al no ser reflexionada no conduce a reportar soluciones o conocimiento válido como aporte para las sociedades en espera de respuestas mediante la investigación a los problemas contextuales.

Las prácticas de investigación sin praxis son un simple hacer que consiste en la elaboración de un trabajo irreflexivo, con un fin específico (ascender, obtener un título, aplicar en programas de reconocimiento científico) que no contribuye a la creación de saberes y al desarrollo de las potencialidades del ser investigador que busca legitimar el conocimiento y en la obtención de reconocimientos por una labor descontextualizada de la realidad en la que está inmerso.

En consecuencia a lo expuesto, es urgente, realizar una praxis investigativa que involucre a la actividad científica investigativa en todas sus dimensiones, tal como lo señala Echeverría (1995), enfatizando en los criterios axiológicos involucrados y en las consecuencias prácticas que su aplicación tiene para el hombre, la sociedad y el medio ambiente. Entonces el quehacer investigativo no puede seguir considerándose como una práctica epistémica y metodológica, sino que debe empezar a sustentarse también en una praxis, en la cual, su reflexión no apunte solamente al desarrollo de investigaciones para la obtención de credibilidad académica mediante el desarrollo de teorías, es importante apuntar a una praxis responsable de la investigación en la cual el SER del investigador privilegien su hacer y el tener, entendido el tener como la acumulación de un capital intelectual que le otorga credibilidad científica al investigador (Bourdieu, 1992).

La investigación basada en la praxis, debe reconducir la labor de los profesores. En este sentido, el educador de este nuevo milenio debe interesarse por desarrollar capacidades éticas, pedagógicas y científicas que lo lleven a desempeñar su labor con profesionalismo frente a los problemas y exigencias del medio educativo (Rodríguez, 2011).

Al respecto señala Santos Guerra en García-Valcárcel (2001) que:

El profesor ha de ser un conocedor de la disciplina que desarrolla, un especialista en el campo del saber, siempre abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, pero ha de saber también, qué es lo que acontece en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar para ello el espacio y el tiempo, qué estrategias pueden ser más oportunas en determinado contexto (p.9).

Lo señalado bosqueja la necesidad de una praxis investigativa responsable por parte del docente, lo que implica reflexionar sobre qué investiga, para qué investiga, para quién investiga

y por qué investiga, ello conllevará a vincular las prácticas pedagógicas con la investigación, así como atender las demandas de la sociedad que requiere la atención de las universidades desde la investigación con respuestas acordes y oportunas a las necesidades. Para ello es imperioso que el docente evalúe constantemente su práctica pedagógica, a la luz del conocimiento de los hechos acontecidos en ese espacio social, de manera que pueda mejorar su acción docente a través de la modificación del acto educativo.

Reflexiones finales

Los planteamientos esbozados muestran claramente que el quehacer investigativo del profesor universitario no debe quedar solo en prácticas de investigación, la reflexión en la práctica trasciende en la praxis. La praxis involucra reflexión acerca del hacer, este hacer permite dese su ser, concientizar cada proceso efectuado y las consecuencias que se desprenden de cada acto, implica repensar de forma responsable para qué y por qué de las investigaciones y su repercusión en la sociedad. Tal como lo señala Echeverría (1995), cuando un investigador reflexiona sobre su práctica (praxis), se encontrará con una diversidad de problemas que ameriten del “*desarrollo de un proceso investigativo serio, responsable, reflexivo y dinámico*” (p.3).

Por otra parte, si bien es cierto que existen prácticas de investigación en las universidades, es importante que dichas prácticas no se reduzcan solo a hacer mecánico sin trascendencia. Aun cuando actualmente desarrollar una investigación, con la escasez de recursos, es difícil, la investigación es una tarea ineludible de los profesores universitarios, como una de las funciones primordiales de las universidades. Según Hernández (2009), la universidad está llamada a transformar la realidad social, para lograrlo requiere de profesores éticos y competentes, que no solo manejen su disciplina sino que además tengan la formación para indagar en los conflictos y necesidades del ser humano, que posea un manejo de discurso desde lo pedagógico e investigativo que le permita orientar a sus estudiantes a la toma de decisiones en momentos críticos en los que debe actuar.

Investigar debe permitir la transformación de la persona y su entorno, es por ello que debe dejar de ser individualista, fría, insensible, en cantidad y no en calidad, investigaciones que

se realizan solo con el fin de obtener beneficios personales y premios que permitan darle renombre tanto al investigador como a las instituciones universitarias, investigaciones sin cualificación de los aportes o soluciones que pueda brindar a la sociedad. En este sentido, es necesario reflexionar en el qué y para qué se investiga, teniendo en cuenta que el ser privilegia el hacer y el tener que se produce de esta tendrá significado y repercusión más allá del recinto universitario.

Finalmente La docencia y la investigación son funciones indisociables y así deben ser vistas. Un docente que investiga articula los saberes y teorías en su propia praxis. No descansa en la búsqueda sistemática de la información, construyen y reconstruye, se mueve entre la teoría y la práctica, entre el saber y el hacer. Es un ser reflexivo y crítico y se preocupa por transformar la realidad en la que está inmerso, según Hernández (2009), “se caracteriza por perseguir su objeto de estudio bajo sus propios riesgos, asume responsabilidades que lo revisten de autoridad en lo que hace....con la autoridad del saber contribuye a la formación de profesionales competentes” (p.8).

Referencias

- Bourdieu, P. (1992). *El sentido práctico*. Madrid: Ediciones Taurus. http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Bourdieu_Pierre-El_sentido_practico.pdf [Consulta: 2015, junio].
- Chaverra, B. (2003). *Una aproximación al concepto de práctica en la formación de profesionales*. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Echeverría, J. (1995). *Filosofía de la Ciencia*. Ediciones Akal. Madrid, España
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. (Buenos Aires: Siglo XXI).
- García-Valcárcel, A. (2001). *Didáctica Universitaria*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del curriculum*. Tercera Edición. Ediciones Morata. Madrid.
- Gómez, M. (1999): “No solo tiza y tablero: epistemología de la pedagogía y de la educación, mesa redonda magisterio”. Bogotá, n.º48.

- Guevara, B. (2011). *Fundamentos epistemológicos orientados a la transformación social desde la praxis docente en las instituciones educativas de Cumaná, estado Sucre*. Tesis Doctoral publicada. Doctorado en Educación UNEFA. Venezuela.
- Hernández, I. (2009). *El docente investigador en la formación de profesionales*. “Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 27, (mayo – agosto de 2009, Colombia), acceso:[<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>].
- Hurtado, A. (7 de junio, 2015). *Crisis universitaria en Venezuela*. El Universal. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/opinion/150607/crisis-universitaria-en-venezuela>
- Ley de Universidades. (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1429. (Extraordinario). Septiembre, 8, 1.970.
- Masada, R. (1998). Mao Tse-tung. Sobre la práctica: Sobre la relación entre el conocimiento y la práctica, entre el saber y el hacer. Disponible: [http://www.marx2mao.com/M2M\(SP\)/Mao\(SP\)/OP37s.html](http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Mao(SP)/OP37s.html). [Consulta: 2015, octubre].
- Morales, N. *Praxis investigativa emergente: una reflexión basada en las referencias verbales de los docentes de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA)*. *Revista electrónica de investigación y postgrado: Nexos*. [En línea]. Enero-Abril 2015. Volumen 4 N°1. Disponible en: [\[http://nexos.unerg.edu.ve/portal/phocadownload/ene-abr-2015/03_praxis_investigativa_emergente.pdf\]](http://nexos.unerg.edu.ve/portal/phocadownload/ene-abr-2015/03_praxis_investigativa_emergente.pdf).
- Polanco, J. (2006). *La investigación integral y el ser en devenir: hacia la construcción de un entramado teórico para la investigación en Educación Superior*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Doctorado en Educación. Venezuela.
- [Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., Edición del Tricentenario, \[en línea\]. Madrid: Espasa, 2014](#)
- Rodríguez, Luz. (2011). *Competencia docente, investigación educativa y calidad en educación: ¿Cómo se relacionan?* 13 de abril de 2011. <http://www.odiseo.com.mx/bitacora-educativa/2011/04/competencia-docente-investigacion-educativa-calidad-educacion-como-se-rel#sthash.iBzOfRP2.dpuf>. (Búsqueda 9 de mayo de 2013)
- Romero, H.; Tobos, M. y Mónica, M. (25 de noviembre 2006). *La praxis profesional del docente en formación: ¿formarlo viviendo el pasado, el presente, o la forma de vida del*

- proyecto de sociedad por construir?* Revista Iberoamericana de Educación. N° 40.
Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1313Grinpectra.pdf>
- Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo. Diseño Curricular y Didáctica*. Bogotá: Eco Ediciones.
- UNESCO (1998). *La Contribución al Desarrollo Nacional y Regional en América Latina*. México: UNESCO
- Vessuri, H. (2006). *Conocimientos y Necesidades de las Sociedades Latinoamericanas*. Disponible: http://portal.unesco.org/education/es/files/51729/11640206995VESSURI_completo.pdf/VESSURI%2Bcompleto.pdf [Consulta: 2015, julio10]
- Villegas, Z. (2015). *El ser y el hacer del docente en la práctica de la investigación en Educación Universitaria*. En Bastidas (Comp.). *Algunos Matices de la Investigación Social: Tendencias Políticas y Económicas en el mundo de hoy*. (pp. 68-73). Valencia: Editorial Universidad de Carabobo